

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORES INDUSTRIALES ASEINDCR S.A.,
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las doce horas treinta minutos, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Venezuela, intersección Villavicencio y Guaranda # 1109 , se reúnen los Accionistas de la compañía ASESORES INDUSTRIALES ASEINDCR S.A., a saber: **1.-** El señor Coronel Granados Andrés Iván , propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y **2.-** la señora Rengifo Álava Andrea Salome, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía., Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los concurrentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora RENGIFO ALAVA ANDREA SALOME y actúa como Secretario de la sesión, el señor **CORONEL GRANADOS ANDRES IVAN**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria de la Junta enviada a cada uno de los socios el día 20 de marzo de 2019, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES
INDUSTRIALES ASEINDCR S.A

De conformidad con los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía ASESORES INDUSTRIALES ASEINDCR S.A., y al Comisario a la Junta general Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 25 de marzo de 2019 a las 12h30, en el local ubicado en Venezuela, intersección Villavicencio y Guaranda # 1109 de la ciudad Guayaquil Ecuador, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018

En el local de la compañía, esto es, en Venezuela, intersección Villavicencio y Guaranda # 1109 de la ciudad Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con la debida y legal anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 20 de marzo de 2018.- Coronel Granados Andrés Iván.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

En conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía; Coronel Granados Andrés Iván quién da

lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Coronel Granados Andrés Iván, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista señor Coronel Granados Andrés Iván, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día:

3 Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017- 2018

Y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017-2018, se mantenga en las cuenta de utilidades no repartidas

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas y diez minutos de la tarde, la señora Presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin observaciones ni modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

El presidente declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretaria


RENGIFO ALAVA ANDREA SALOME
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA


CORONEL GRANADOS ANDRES IVAN
ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA


CPA. NANCY LUCRECIA CORDOVA RUIZ
COMISARIO